

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECOMREP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL 2020.-** En

Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las once horas con diez minutos, en el local de la compañía ubicado en Quisquis entre José Mascote y Av. Del ejército, se reúnen los señores: **VILLAMAR RUGEL ALEX WILMAN**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VILLAMAR RUGEL FRANCISCO WILSON**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **VILLAMAR RUGEL JOSE PROCESO**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-**

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- La

Junta es presidida por el Presidente de la compañía, señor Francisco Wilson Villamar Rugel y actúa como Secretario, el Gerente General, señor José Proceso Villamar Rugel, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La

Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). - El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER**

ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO

2019.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que se les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2019.- Revisadas las mismas, la Junta decide con el 100% de los votos , aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2019 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de RECOMREP S.A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL**

AÑO 2019.- El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Ing. Luisa Vélez Alay el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del

Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE**

GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.- El Gerente

General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2019, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2019.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y**

RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- La Junta delibera y

resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del

Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido. - Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 12H30.-



VILLAMAR RUGEL FRANCISCO WILSON
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA SESION

VILLAMAR RUGEL JOSE PROCESO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.

VILLAMAR RUGEL ALEX WILMAN
ACCIONISTA